

REPRESENTACIONES ESCULTÓRICAS DEL ESCUDO HERÁLDICO DE LA CIUDAD DE JAÉN

Juan A. LÓPEZ CORDERO y Enrique ESCOBEDO MOLINOS

(*Códice. Revista de Investigación Histórica y Archivística*, núm. 26. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Jaén, diciembre-2013, p. 107-119)

Con frecuencia, cuando los estudios heráldicos profundizan en el tiempo, nos encontramos dificultades en la interpretación y evolución de determinados blasones, como es el escudo de la ciudad de Jaén. Este escudo ha sido descrito y estudiado en numerosas ocasiones y épocas; prueba de ello son los trabajos de Gonzalo Argote de Molina (1866), Luis Rubio y Ganga (1905), Alfredo Cazabán Laguna (1925), Julio González (1945), Manuel Mozas Mesa (1959) y Hortensia García Valenzuela (1990). Esta última autora, en su estudio sobre el escudo de Jaén, hace una interesante evolución histórica del mismo, que deja abierta a nuevas aportaciones que puedan acercarnos al conocimiento del blasón jiennense.

Por nuestra parte, este trabajo recoge las representaciones escultóricas más señaladas del escudo de la ciudad de Jaén que han llegado hasta nosotros, las cuales desarrollamos cronológicamente, lo que nos permite establecer nuevas hipótesis sobre su primitivo origen y significado.

1. Escudo de Jaén en el castillo de Pegalajar. Año 1426

La primera representación del escudo de la ciudad de Jaén que conocemos es de 1426 y figura en la puerta del Castillo de Pegalajar, hoy conocida como *Arco de la Encarnación*. Junto al escudo de Jaén se ubican dos escudos de un tamaño similar, correspondientes al rey Juan II de Castilla y a Alonso Fernández de Ledesma, y una lápida conmemorativa que figura en el punto central de conjunto heráldico.

El escudo de la ciudad de Jaén está ubicado a la izquierda de la lápida conmemorativa. Es cuartelado, liso, por lo que los límites de los cuarteles semejan una cruz. Quizás por ello, Julio González¹ dice que “el sello del Concejo de Jaén en 1489 consistía en un escudo con una cruz y una orla de castillos y leones”. Así lo representa también el sello de placa de la ciudad de 1503 que se encuentra en el Archivo General de Simancas².

La orla o bordura componada tiene dieciséis compones: ocho con un castillo almenado con tres almenas, y otros ocho con un león linguado, uñado y coronado, a diferencia de los catorce actuales. Hay diferentes interpretaciones sobre el número de compones de la bordura, desde el carácter aleatorio a la identificación con el número de reinos del rey (Castilla, Toledo, León, Galicia, Sevilla, Jaén, Córdoba y Murcia) en este último caso un castillo y león por cada reino. También pueden identificarse con el número de fortalezas o aldeas dependientes del Concejo de Jaén en esta época (Jaén, Almenara, El Berrueco, Cazalilla, Fuerte del Rey, Garcíez,

¹ GONZÁLEZ (1945). Por otra parte, la imagen de castillos y leones dentro de los cuarteles que algunos investigadores atribuyen al escudo de Jaén otorgados por Fernando III desde su conquista en 1246 y que permanecerían también en esta época no concuerda con la representación de este escudo.

² CAZABÁN LAGUNA (1925: 262-268). El sello de placa presenta una orla con catorce piezas alternativas de castillos y leones. Entorno al mismo, figura la leyenda “La muy noble et famosa et muy leal cibdad de Jahen guarda et defendimiento de los reinos de Castilla”.

Grañón, Mengíbar, Pegalajar, Torre Olvidada, Torredelcampo, Torrequebradilla, Ventosilla, Villar de Cuevas, Villardompardo y Villargordo). Es normal que en la representación en piedra no figuren los colores del escudo, que debía tenerlos.



Escudo de Jaén. Arco de la Encarnación (Pegalajar). Año 1426

Junto al escudo de Jaén, se encuentra la lápida conmemorativa, que fecha el mismo, grabada en relieve con letra gótica textual, en algunas partes deteriorada. La caja de escritura de la lápida se distribuye en renglones en relieve donde se encajan las grafías. Utiliza algunas abreviaturas y la ocultación de algunas letras al final o en medio de la palabra. Las palabras suelen estar separadas por signos de puntuación. Encabeza la lápida la palabra “Jhesus”, enmarcada en dos cruces, invocación religiosa habitual al comienzo de todo escrito público, seguida por la fecha, la referencia al rey reinante y, a continuación, el ordenante de la misma y el tipo de obra conmemorativa. La transcripción de la lápida es la siguiente:

<p style="text-align: center;">+ Jhesus +</p> <p>en el : año : del : señor : de mil : e : CCCC : e : XXVI : reinan te : en : castilla : nuestro : señ [or : el :] rey : don : Juan : que : [Dios :]mantenga : e : g[uarde : e :] su corregidor e : alcald[e :] ma yor : en la : muy : noble : cib dat : de : jaen : el : doctor [: Al]onso fernandez : de : Ledesma : su procurador : fiscal : del : rey: fec ha : esta : cerca : por : ma ndado : del : dicho : doctor</p>	
---	--

Esta lápida conmemora las obras que se hicieron en la cerca murada del castillo de Pegalajar en el año 1426, reinando Juan II y siendo corregidor de Jaén el doctor Alonso Fernández de Ledesma. Las obras estarían en relación con la mejora de las fortificaciones de los castillos de frontera que se estaban produciendo en el reino de Jaén, probablemente por la alarma que supuso la entrada de los musulmanes en 1407 con su rey Muhammad VII, cuando tomaron el castillo viejo de Bedmar, mataron a gran parte de la población y los supervivientes fueron llevados presos a Granada. La villa de Bedmar tuvo que poblarse de nuevo, y el infante Fernando de Antequera, que luego sería rey de Aragón, ordenó levantar un nuevo castillo en 1411, con nuevas técnicas de defensa: es el conocido como *castillo nuevo* de Bedmar³.

En 1426, cuando se terminaron las obras de mejora de la fortificación del castillo de Pegalajar, la máxima autoridad local correspondía al corregidor y alcalde mayor Alonso Fernández de Ledesma, que era fiscal del Rey. También era procurador de la ciudad, pues Jaén participaba en las Cortes de Castilla cuando el Rey las convocaba, como una de las 17 ciudades que disponían de este privilegio en el siglo XV. El doctor Alonso Fernández de Ledesma fue el que ordenó realizar las obras de la cerca, cuyos sillares de piedra procederían de la cercana cantera del Mercadillo, al igual que las piedras de las lápidas conmemorativas. Tras su paso por el corregimiento de Jaén, como fiscal del rey Juan II⁴, Alonso Fernández de Ledesma realizó otros servicios al monarca: fue embajador de Castilla⁵ en el reino de Aragón en 1430 para establecer unas treguas con el rey Alfonso V de Aragón, tras la guerra entre 1429 y 1430, por apoyar éste a los Infantes de Aragón y los nobles castellanos coligados a ellos opuestos a Álvaro de Luna, hombre de confianza del rey de Castilla por aquella época.

El doctor Alonso Fernández de Ledesma estaba casado con doña Mencía Alonso de Villaquirán. Tenían unas casas en Ciudad Real⁶, que dejaron en su testamento para que en ellas se erigiese un convento de la rama femenina de la orden dominica; y así, se fundó en 1435 el Convento de Santa María de Gracia o de Altagracia⁷.

El escudo de Alonso Fernández de Ledesma aparece a la derecha de la lápida conmemorativa. Está compuesto por las armas de los antiguos condes de Castilla, en particular del conde Fernán González, que lleva en campo de oro una banda de gules -uno de los escudos utilizados por los Fernández-, junto con una bordura que incluye nueve flores de lis, flores que están presentes en el escudo de los Ledesma.

Sobre la lápida conmemorativa se ubica el escudo de Juan II de Castilla, el mismo que llevaba como armas el rey Fernando III el Santo, que en 1230 heredó de su padre el Reino de León, quedando unidos los reinos de Castilla y de León bajo una misma corona. Representa en el primer y cuarto cuartel, lógicamente sin color, [sobre campo de gules], un castillo de oro almenado de tres almenas [mamposteadado de sable y clarado de azur]; en el segundo y tercer cuartel, [sobre campo de plata] un león rampante de púrpura, linguado [y armado de gules] y coronado [de oro].

Esta lápida y escudos heráldicos constituyen uno de los ejemplos más antiguos de epigrafía gótica de la provincia de Jaén. De hecho, el escudo de la ciudad de Jaén que se ubica junto a la lápida es la representación gráfica más antigua que se conoce. El *Arco de la Encarnación* está inscrito en el *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz* como *Bien de Interés Cultural*, en su tipología de Monumento, con fecha 25 de junio de 1985.

³ LÓPEZ CORDERO (2001: 39 – 50).

⁴ Juan II de Castilla (1405-1454). Rey de Castilla entre 1406 y 1454.

⁵ ZURITA (1590: 205).

⁶ Por este tiempo Ciudad Real era una ciudad en crecimiento. En 1420, Juan II le había otorgado el título de "Ciudad" a Villa Real.

⁷ SÁNCHEZ-HERMOSILLA PEÑA (1998: 353-386) y (2000: 141-176).



Conjunto heráldico del *Arco de la Encarnación*, en Pegalajar. Año 1426

2. Escudo de Jaén de la portada del Pósito. Año 1548

La fachada de la Casa del Pósito de Jaén, de la que forma parte este escudo, se ubica en el actual Museo de Jaén, en el Paseo de la Estación, donde fue llevada tras la demolición del edificio en 1919. Se encontraba este ubicado en la plaza de su nombre, entre las calles Pescadería y Alfredo Cazabán. Su construcción se realizó en 1547, impulsada por el corregidor Alonso Núñez de Lugo. La portada fue realizada en 1548 por Francisco del Castillo *El Viejo*. La portada se abre en arco de medio punto de grandes dovelas, sobre el que se levanta un entablamento sostenido por dos columnas corintias, que flanquean el arco. El entablamento lo preside un gran escudo imperial sostenido por sirenas junto a figuras alegóricas colocadas de forma simétrica portando canastas de pan y haces de mies. El escudo de Jaén sirve de apoyo a la figura de la izquierda, y la de la derecha lo hace sobre otro blasón, probablemente del corregidor Alonso Núñez de Lugo, que ordenó la obra⁸. La portada está considerada como Patrimonio Inmueble de Andalucía (Código 01230500302), inscrita como *Bien de Interés Cultural* en la tipología de Monumento⁹.

Este escudo mantiene la línea tradicional, con la diferencia del número de piezas o compones que figuran en su bordura, que en su caso son doce. El escudo se representa sin corona real y policromado, como se puede apreciar en el segundo y tercer cuartel. Ello induce a pensar que, desde un primer momento, el escudo de Jaén dispondría de estos colores en sus cuarteles -tras la conquista de la ciudad por Fernando III, que le otorgaría este privilegio-, al que se le añadirían las armas de Castilla en su bordura.



Escudo de Jaén. Portada del Pósito. Año 1548

3. Escudo de Jaén en la Fuente Nueva. Años 1580-1668

Este escudo se ubica en la Fuente Nueva de la plaza de la Merced. La fuente está adosada a un edificio, se surtía con el agua del raudal del Alamillo y, en el pasado, debió tener un pilar-

⁸ LÓPEZ PÉREZ (2003: 287 – 288).

⁹ *Boletín Oficial del Estado* (Madrid) 59 (9 de marzo de 1962) 3311.

abrevadero sobre el que se alzaba el cuerpo monumental, dividido en dos espacios. En el inferior se ubican dos hornacinas con los caños. El segundo cuerpo, almohadillado, se remata en dos volutas a modo de frontón, decorado con tres escudos. En el centro, el escudo de los Austrias españoles; a su izquierda, un escudo sin identificar; y, a su derecha, el de la ciudad de Jaén, en este caso coronado y con diez piezas en la bordura. En su construcción intervinieron los canteros de la familia Hurtado. La fuente pertenece al conjunto histórico del centro de Jaén como *Bien de Interés Cultural* (2-8-2011) y está incluida en el Patrimonio Inmueble de Andalucía (Código 01230500015).

Estos escudos no son de 1504 como figura en la inscripción, pues la parte superior de la fuente es posterior a esta fecha, como podemos observar por el escudo de armas de los Austrias. Todos ellos utilizaron el mismo escudo, es decir de 1580 a 1668, pues aparece un escusón con el escudo de Portugal. Según Manuel López Pérez¹⁰, es de finales del siglo XVI. Mantiene el formato original sobre una cartela decorativa.



Escudo de Jaén. Fuente Nueva. Años 1580-1668

4. Escudo de la Casa de los Corregidores. Año 1705

Este edificio fue en el pasado residencia del corregidor de la ciudad. En la actualidad, se ubica en la calle Martínez Molina, número 5. Era una casa muy amplia que, por su parte trasera, lindaba con la calle Cambil. El inmueble ha tenido diversas reformas en el pasado, la última en 1995, cuando fue demolido para construir el edificio actual¹¹. De la primitiva fábrica, fechable entre 1526 y 1539, tan solo se ha conservado un gran escudo imperial de Carlos V situado en medio de los balcones, en el que aparecen, además, las armas Isabel de Avis, su esposa; y dos escudos más, posteriores: uno de Jaén y otro de don Juan Pacheco de Padilla, que fue corregidor de Jaén entre 1705 y 1708.

En esta época, las características del escudo de Jaén estaban ya bastante definidas. Recoge además la corona real que, como la orla de castillos y leones, parece ser que otorgó Enrique II por privilegio real de 6 de enero de 1369, y que posteriormente confirmó Enrique IV

¹⁰ LÓPEZ PÉREZ (2003: 219).

¹¹ LÓPEZ PÉREZ (2003: 292 – 293).

añadiéndole el título que figura en escudos posteriores¹².

El escudo de Jaén podemos fecharlo en 1705 y se corresponde con las reformas realizadas en esta fecha por el corregidor Juan Pacheco de Padilla¹³: tiene 18 compones en la bordura, añade la corona real y la cinta donde debía ir el título otorgado por Enrique IV de Castilla por real privilegio, fechado en Segovia el 9 de junio de 1466.



Escudo de la Casa de los Corregidores. Años 1705-1709

5. Escudo de Jaén en las antiguas Carnicerías. Año 1763

Este edificio se ubica en la Plaza de Los Caños y fue construido en la segunda mitad del siglo XVIII para instalar las carnicerías públicas de la ciudad. Destaca la fachada de pilastras planas toscanas en las que se apoya un dintel rematado con un frontón triangular, decorada con escudos heráldicos y una inscripción alusiva a su fin. El interior fue remodelado en 1920 para instalar un grupo escolar. Se han localizado, bajo sus cimientos, los baños árabes denominados *Baños del Naranjo*, del siglo XI.

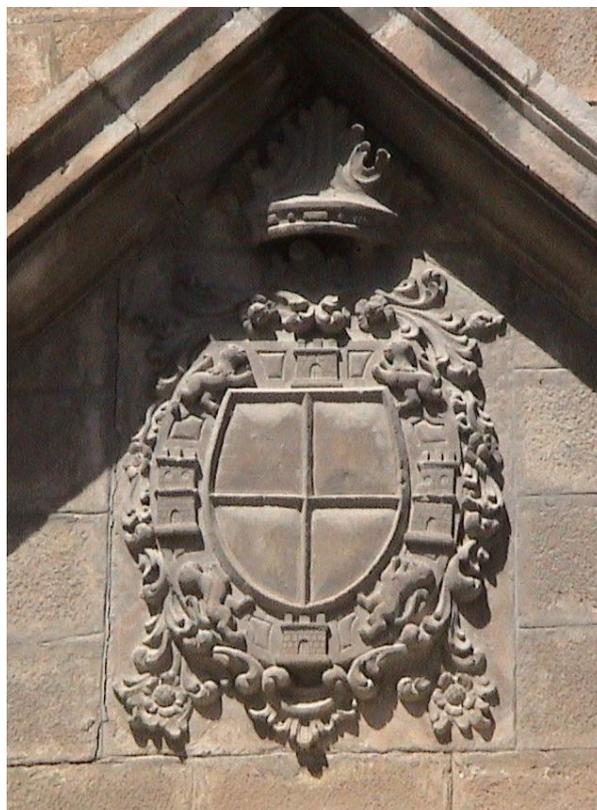
En el centro del frontón de la portada se ubica el escudo de la ciudad de Jaén. En el vértice superior, entre dos cartelas, el blasón del corregidor de Jaén don Vicente Caballero; a

¹² CAZABÁN LAGUNA (1925: 264 – 265).

¹³ CAÑADA QUESADA (2007: 330).

ambos lados, los de don Pedro Esteban del Río y Agustín Marín de Biedma, caballeros veinticuatro del Ayuntamiento¹⁴.

El escudo de Jaén de las antiguas *Carnicerías* está fechado en 1763 y presenta una forma ovalada: incluye una orla decorativa y tiene ocho piezas en la bordura.



Escudo de Jaén en las antiguas Carnicerías. Año 1763

6. Escudo de Jaén en el Real Hospicio de San Fernando de Madrid. Años 1721-1726

El edificio del Hospicio del Ave María y San Fernando está situado en la calle Fuencarral de Madrid y fue construido entre 1721 y 1726, por mandato de rey Felipe V. Por sus grandes dimensiones, tenía capacidad para albergar a más de tres mil asilados. Destaca la fachada barroca del siglo XVIII, presidida por la imagen de San Fernando, obra de Pedro de Ribera. Los balcones recogen sobre el dintel de sus huecos escudos de diversas ciudades, entre ellas Jaén. El edificio fue declarado Monumento Nacional en 1919 y poco después, en 1922, abandonó su función de hospicio. Fue adquirido por el Ayuntamiento de Madrid y restaurado por el arquitecto Luis Bellido. Tras su restauración, en 1929 se dedicó a albergar las dependencias del Museo Municipal, hasta la actualidad¹⁵.

El escudo de Jaén se representa sobre una cartela decorativa, con coronal real y ocho compones en la bordura¹⁶. Es semejante en el número de compones al de las antiguas Carnicerías de Jaén y al que aparece representado en los certificados sanitarios de Jaén de 1682, modelos realizados en imprenta con las armas de la ciudad, como se pueden observar en documentos del Archivo Histórico Provincial de Jaén¹⁷.

¹⁴ CAÑADA QUESADA (2007: 315-331).

¹⁵ VERDÚ RUIZ (1989: 27 – 46).

¹⁶ En esta época (años 1746 y 1759) existen también representaciones epigráficas del escudo en medallas españolas. Véase Juan Catalina García (1905: 152 – 229).

¹⁷ Archivo Histórico Provincial de Jaén. Sigilografía. Sellos de tinta. Jaén (capital), 8, n. 49, 1879.



Escudo de Jaén en el Hospicio de San Fernando, Madrid. Años 1721-1726

7. Escudo de Jaén en la fachada de la Diputación Provincial. Año 1895

El edificio de la Diputación Provincial de Jaén ocupa el solar del antiguo convento de San Francisco. Se cree que en 1246 Fernando III lo habitó como palacio y, en 1354, fue donado por el rey Pedro I de Castilla a los frailes franciscanos hasta su desamortización en la década de 1830. A mediados de 1867, el arruinado convento fue demolido para levantar en el mismo lugar el actual Palacio Provincial. Hubo varios proyectos, el de Manuel Mostaza con el que se iniciaron las obras, luego demolidas; el de Porrúa y Moreno, en 1871, cuyas obras se realizaron en 1876, que construyó la planta del sótano y piso de entrada; el del arquitecto Ricardo Marcos, quien edificó toda la planta de entrada; y, finalmente, el de Justino Flores Llamas¹⁸, quien proyectó el piso principal y el resto a partir de 1884.

El escudo de la fachada se representa sobre una cartela decorativa, con corona real y diez compones en la bordura. Se ubica sobre la puerta central, obra del escultor Santoro. Junto a este escudo, se representa la imagen del Santo Rostro: de la unión de ambas representaciones se formaría el escudo de la provincia de Jaén al incluirse el Santo Rostro como escusón en el escudo de la ciudad de Jaén. Aún a finales del siglo XIX no está establecido un número oficial de piezas en la bordura del escudo. De hecho, en los sellos oficiales que envía el Ayuntamiento de Jaén en 1879 a la Sección de Sigilografía del *Archivo Histórico Nacional* sólo figura bordura en uno de ellos y esta bordura la forman doce compones.

¹⁸ PEDRO DE JAÉN (1995: 148-149).



Escudo de Jaén. Diputación Provincial. Año 1895

8. *Escudo de Jaén en la portada de las Escuelas Cervantes. Año 1907*

En el barrio de San Felipe de Jaén se encuentra el edificio de las *Escuelas Cervantes*, situadas en la calle Juan Montilla, que fue proyectado por Rafael Sagrista y Aguirre (1860-1915), militar y arquitecto de principios de siglo. El edificio consta de una sola planta, construido en ladrillo con decoración en quicios y arcos, además de amplias bandas por los extremos de los paños. De la fachada principal sale un cuerpo con arcos de medio punto y terraza como cubierta, que muestra el escudo de la ciudad, sobre cartela decorativa, con corona real y ya con catorce piezas en su bordura.



Escudo de Jaén. Escuelas Cervantes. Año 1907

9. Escudo de Jaén en la Estación de Autobuses. Año 1949

El edificio se planteó para absorber una demanda de 25 o 30 líneas de autobuses. El proyecto de 1941 diseñó el marco de lo que sería la obra definitiva y presentaba como novedades el acceso de los vehículos por la avenida de Madrid, como en la actualidad; la apertura de la plaza Rey Alhamar -luego Coca de la Piñera, de la Libertad, y ahora Doctor don José María Sillero-; la distribución en amplia sala de espera, bar-restaurante, hotel, etc. Finalmente, el posterior proyecto de 1945 fue el más completo, firmado por Antonio Querejeta Rueda, que introdujo como principales novedades el chaflán recto en que queda la confluencia de las calles Santo Reino y Reyes Católicos, la apertura de una entrada de servicio al hotel, la modificación del interior de la estación y el definitivo diseño de la torre, que rompe el gusto funcionalista a favor de historicismo constructivo. También introduce un gran voladizo de hormigón que cubre los andenes¹⁹. En la torre su ubicó el escudo de la ciudad de Jaén, manteniendo los catorce compones (si bien cambia el orden de la alternancia) y la corona real.

La Estación de Autobuses está inscrita en el *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz* como edificio del Movimiento Moderno²⁰, con fecha 21 de febrero de 2006.

¹⁹ CASUSO QUESADA (1996: 59 – 70).

²⁰ *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (Sevilla) 51 (16 de marzo de 2006) 53.



Escudo de Jaén. Estación de Autobuses. Año 1949

10. Escudo de Jaén en la portada del Ayuntamiento. Año 1949

Tras la desaparición de las antiguas casas consistoriales en la segunda mitad del siglo XIX, aumentando su superficie la plaza de Santa María, se optó por habilitar el colindante palacio de Montemar como Ayuntamiento. Se realizaron diversas obras en el tiempo, hasta que en 1949 se decidió realizar una nueva reforma que afectó, principalmente, a la fachada. Se encargó de ello al arquitecto municipal Antonio María Sánchez, siendo el resultado la fachada actual, donde se ubica el escudo de Jaén.

Este escudo de Jaén se representa sobre una cartela decorativa con catorce compones en su bordura, corona real y cinta con la leyenda de *Muy noble muy leal guarda y defendimiento de los reinos de Castilla*, escudo oficial de la ciudad durante muchos años.



Escudo de Jaén en la portada del Ayuntamiento. Año 1949

11. Representaciones del escudo de Jaén en la segunda mitad del siglo XX

En la segunda mitad del siglo XX, la representación del escudo de Jaén en los edificios suele adquirir la forma oficial, ya adoptada en el Ayuntamiento de Jaén, sus cuarteles desnudos corona, lema y catorce compones. Tras instruir expediente el Ayuntamiento de Jaén para rehabilitar su escudo de armas, según prevenía el artículo 302 del *Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales*, éste fue aprobado oficialmente por el *Decreto 2729/1964, de 27 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Jaén para rehabilitar su escudo heráldico municipal*. Tras cumplir las formalidades legales, y, emitido el preceptivo dictamen favorable por la *Real Academia de la Historia*, se incluyó en el *Boletín Oficial del Estado*²¹ la descripción oficial del escudo:

Escudo de cuatro cuarteles, primero y cuarto de oro; segundo y tercero, de gules. Bordura de castillos y leones. Timbrado el todo de corona real y orlado con la inscripción que en él se indica.

Posteriormente, fue inscrito el escudo heráldico municipal de Jaén en el *Registro andaluz de símbolos de entidades locales*²², con fecha 30 de noviembre de 2004, y editado en el libro *Símbolos de las Entidades Locales de Andalucía*²³. En esta publicación, la descripción es igual a la del *Boletín Oficial del Estado*²⁴, a la que se añade el significado de las figuras del escudo:

Hacen referencia a las armas de Castilla y León, pues data de la época de su conquista en 1246 por Fernando II, el Santo, rey de Castilla y León, quien se las concedió, acrecentadas con posterioridad por Enrique II y Enrique IV, quien aparte de confirmar las

²¹ *Boletín Oficial del Estado* (Madrid) (10 de septiembre de 1964).

²² *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (Sevilla) 246 (20 de diciembre de 2004).

²³ Tomos I y II. Sevilla : Consejería de Gobernación, Dirección General de Administración Local. 23 de noviembre de 2009.

²⁴ *Boletín Oficial del Estado* (Madrid) (10 de septiembre de 1968).

concesiones hechas por sus antecesores, concede y confirma el uso de la corona real y los títulos de *Muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén guarda y defendimiento de los reinos de Castilla*.



Escudo de Jaén en los Depósitos de Agua. Año 1958



Escudo de Jaén en la Fuente del Lagarto. Año 1962

12. Conclusiones

El escudo de la ciudad de Jaén ha mantenido en las diferentes representaciones históricas la esencia primitiva en cuanto a sus elementos centrales, formado con cuatro cuarteles lisos cuyos bordes representan una cruz; o bien una cruz que da la imagen de cuatro cuarteles lisos, junto con una bordura, cuyas piezas o compones representan castillos y leones alternados. La vinculación a las armas de Castilla podemos observarla por el número de cuarteles y por los leones y piezas de bordura, que ofrece un número variable en la relación observada. Un privilegio que probablemente concedieran a la ciudad de Jaén los reyes de Castilla²⁵ y posteriormente avalado por el privilegio dado a Jaén por Enrique IV en 1466 concediendo a la ciudad como armas la corona real²⁶, que a partir de entonces suele figurar en las representaciones.

El actual escudo de Jaén tiene en su bordura catorce compones, número probablemente tomado de la representación gráfica que hasta hace poco se había considerado más antigua: el sello de placa de la ciudad de Jaén de 1503, que también recoge Gonzalo Argote de Molina en su libro *Nobleza de Andalucía*, de 1588. Actualmente, la más antigua representación del escudo de Jaén es la que se encuentra en el *Arco de la Encarnación* de Pegalajar, de 1426, con dieciséis compones. También en la representación gráfica del escudo de Jaén del libro sobre la peste de Alonso de Freylas²⁷, de 1606, dirigido a la ciudad de Jaén y editado con las licencias oficiales de la época, aparecen dieciséis compones como en el escudo de Pegalajar.

No podemos fijar los antiguos colores del escudo por carecer de él las representaciones en piedra. La primera referencia existente a los colores aparece en *La Nobleza de Andalucía*, de Gonzalo Argote de Molina²⁸, libro editado en 1588. De esta obra se tomaron los colores del escudo actual y los catorce compones de castillos y leones de la orla:

Usa Jaén por armas un escudo de cuatro cuarteles, el primero y último de oro, y los otros dos de rojo, y por orla castillos y leones. Los castillos de oro en campo rojo, y los leones rojos en campo de plata, armas del Santo Rey que la conquistó. Después acrecentó á sus armas la corona real sobre su escudo por merced del rey D. Enrique el IV, por su privilegio dado en Segovia en 9 de junio de 1466.

En épocas posteriores, el escudo de Jaén mantiene su esencia en la representación escultórica en cuanto a los cuarteles lisos, corona²⁹ y orla de castillos y leones; pero difiere en el número de estos. Esta variedad en el número de piezas de la bordura se manifiesta, incluso, en una misma fecha, como en las representaciones del escudo de Jaén en los arcos triunfales efímeros realizados con motivo de la visita de la reina Isabel II a la ciudad en 1862. Así, el arco construido en la calle Maestra estaba coronado por un escudo de doce piezas en la bordura, mientras el arco levantado en la Carrera tenía quince. También estos dos escudos ofrecían diferencia en los cuarteles, lisos en el de la calle Maestra, mientras que el de la Carrera incluye castillos (1º y 4º cuarteles) y leones (2º y 3º cuarteles)³⁰. No es hasta comienzos del siglo XX,

²⁵ Sobre los privilegios concedidos por los reyes a Jaén, véase la obra del profesor Chamocho Cantudo (1997: 291 – 293).

²⁶ *Archivo Municipal de Jaén*. Legajo 3. Libro de Privilegios. Privilegio Real de Enrique IV, fechado en Segovia, a 9 de julio de 1466.

²⁷ FREYLLAS (1606: 12).

²⁸ ARGOTE DE MOLINA (1866: 245).

²⁹ La corona real difiere en algunas representaciones al incluirse la de infante, que no parece tener un fin preconcebido, aunque algunos relacionan este hecho con el título de *Príncipe de Jaén y de Asturias* que tuvo Enrique, hijo del rey Juan II, otorgado por este el 10 de octubre de 1444. Una vez que Enrique accedió al trono el principado se derogó, según Cazabán Laguna (1982: 248 - 250).

³⁰ Los escudos en los arcos triunfales efímeros de 1862 pueden observarse en las fotografías del Álbum de Isabel II, realizado por el Conde de Lipa, que fue regalado a la reina. Estas fotografías se han reproducido en muchas publicaciones; una de ellas, es la que hicieron José López Murillo, Isidoro Lara Martín-Portugués y Manuel López Pérez (1997: 22 y 24).

cuando en todas sus representaciones el escudo de Jaén muestra una bordura con catorce compones de castillos leones³¹.

A mediados del siglo XX, la representación escultórica del escudo de Jaén en el edificio del Ayuntamiento establece un prototipo oficial de catorce piezas en la orla, al que se añade un cinta con el lema de *Muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla*, privilegio otorgado por Enrique IV en 1466. Posteriormente, este escudo fue oficializado por el *Decreto 2729/1964, de 27 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Jaén para rehabilitar su escudo heráldico municipal*; y, más tarde, inscrito este escudo en el *Registro andaluz de símbolos de entidades locales*³², con fecha 30 de noviembre de 2004.

³¹ No obstante, en 1905, Luis Rubio y Ganga, cronista y rey de armas de número de Alfonso XII certifica un escudo distinto, sin aludir a la fuente de sus conclusiones. Probablemente, porque consultó la obra de Espinalt y García (1789). En esta obra aparece una representación de este escudo, en un dibujo de una vista general de la ciudad. Quizás por ello Luis Rubio y Ganga (1982: 161) certificaría este escudo como el de la ciudad de Jaén y llevaría a otros autores a similares conclusiones:

“Certifico: Que el anterior Escudo de Armas cuartelado en esta forma: 1º y 4º en campo de gules un castillo de oro con tu torre de homenaje y 2º y 3º un león rampante de gules, bordura jaquelada de castillos y leones en los mismos campos, aquellos sin homenajes, y todo ello surmontado por la corona real, es el que pertenece a la ciudad de Jaén capital”.

³² *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (Sevilla) 246 (20 de diciembre de 2004).

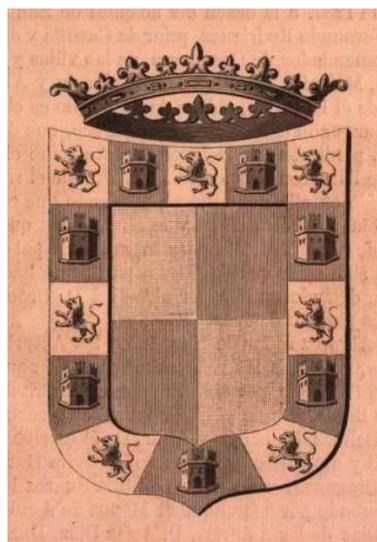
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AA.VV. *Catálogo Monumental de la Ciudad de Jaén y su Término*. Jaén : Instituto de Estudios Giennenses, 1985.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo. *Nobleza del Andalucía: que dedicó al rey Felipe II*. Reimpresión de la edición de 1588. Jaén : Tipografía de D. Francisco López Vizcaíno, 1866.
- CAÑADA QUESADA, Rafael. “Heráldica Civil Pétreo en Jaén”. *Elucidario* (Jaén) 3 (marzo 2007) 315 - 331.
- CASCANTE, Ignacio Vicente. *Heráldica general y fuentes de las armas de España*. Barcelona : Salvat, 1956.
- CASUSO QUESADA, Rafael Antonio. “La estación de autobuses de Jaén”. *Senda de los Huertos* (Jaén) 41 (primer trimestre 1996) 59 - 70.
- CAZABÁN LAGUNA, Alfredo. “El principado de Jaén”. *Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén* (Jaén) 140 (agosto, 1924) 248-250 (Edición facsímil. Jaén : Riquelme y Vargas, 1982).
- CAZABÁN LAGUNA, Alfredo. “El sello de placa de la ciudad de Jaén”. *Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén* (Jaén) 153 (septiembre, 1925) 262- 268 (Edición facsímil. Jaén : Riquelme y Vargas, 1982).
- CHAMOCHO CANTUDO, Miguel Ángel. “Los privilegios de la Ciudad de Jaén en la baja Edad Media”. En: *Actas de las II Jornadas de Historia del Derecho (La aplicación del Derecho a lo largo de la Historia)*. Jaén, 1997. Pág. 291 - 293.
- ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo, *Atlante español, ó Descripción general geográfica, é histórica de España, por reynos, y provincias : de sus ciudades, villas...* [Tomo XII: parte segunda, en que se concluye el reyno de Cordoba, y empieza el de Jaen]. Madrid : imprenta de Gonzalez, 1789.
- FREYLLAS, Alonso de, *Conocimiento, curación y preservación de la peste*. Jaén : Fernando Díaz Montoya, 1606.
- GARCÍA, Juan Catalina. “Inventario de las medallas españolas que posee la Real Academia de la Historia”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid) 47 (1905) 152 - 229.
- GARCÍA VALENZUELA, Hortensia y Manuela ÁLAMO VIDAL. “El escudo de Jaén”. *Senda de los Huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén* (Jaén) 19 (julio-septiembre 1990) 77 - 84.
- GONZÁLEZ, Julio. “Los sellos concejiles de España en la Edad Media”. *Hispania* (Madrid) 20 (1945) 339 - 382.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. "Evolución de las fortificaciones en la frontera de Sierra Mágina: Bedmar y Pegalajar". *Sumuntán: Revista de Estudios sobre Sierra Mágina* (Carchelejo) 15 (2001) 39 - 50.
- LÓPEZ MURILLO, José ; Isidoro LARA MARTÍN-PORTUGUÉS y Manuel LÓPEZ PÉREZ. *Jaén en Blanco y Negro. Introducción para una historia de la fotografía en Jaén (1860-1975)*. Jaén, 1997.
- LÓPEZ PÉREZ, Manuel. *El Viejo Jaén*. Granada : Caja de Granada, 2003.
- MOZAS MESA, Manuel. *Jaén legendario y tradicional. Viejas estampas jienenses*. Jaén : Palomino, Jaén y Pozo, 1959.
- NICÁS MORENO, Andrés. “El pendón de Jaén (consideraciones históricas, vexilológicas y heráldicas)”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén) 192 (julio-diciembre 2005) 63 - 81.
- PEDRO DE JAÉN. “El Palacio de la Diputación Provincial”. *Senda de los Huertos* (Jaén) 30-40 (julio-diciembre-1995) 148 - 149.
- RUBIO Y GANGA YARTO Y BRU, Luis. “Certificación del escudo de Jaén, 2-enero-1905”. *Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén* (Jaén) 42 (30 de junio de 1916) 161 (Edición facsímil. Jaén : Riquelme y Vargas, 1982).
- SÁNCHEZ-HERMOSILLA PEÑA, Francisco. “Fr. Antonio de Lorea. Historia de la Provincia de Andalucía. Conventos dominicanos de Ciudad Real”. *Communio* XXXI-2 (1998) 353 – 388.
- SÁNCHEZ-HERMOSILLA PEÑA, Francisco. “Fr. Antonio de Lorea. Historia de la Provincia de Andalucía. Conventos dominicanos de Ciudad Real. 2ª parte”. *Communio* XXXIII-1 (2000) 141 - 176.
- VERDÚ RUIZ, Matilde. “Proceso constructivo del Real Hospicio del Ave María y san Fernando (actual museo municipal de Madrid)”. *Anales del Instituto de Estudio Madrileños* (Madrid) 27 (1989) 27 - 46.
- ZURITA, Gerónimo. *Los cinco libros primeros de la segunda parte de los anales de la Corona de Aragón. Tomo Tercero*. Zaragoza : Por Juan de Lanaja y Quartanet, 1590.

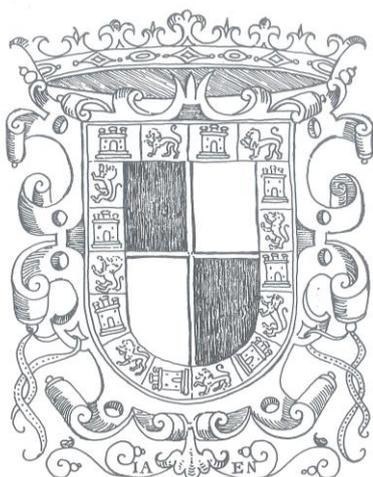
Apéndice. Otras representaciones del escudo de la ciudad de Jaén



1503. Sello. Archivo General de Simancas



1588 - 1866. *Nobleza de Andalucía*, de Gonzalo Argote de Molina



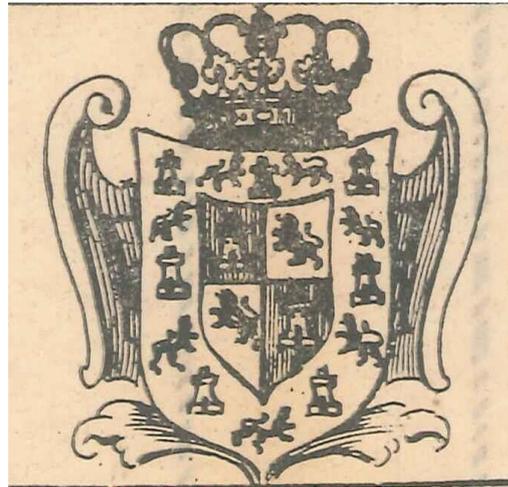
1606. Escudo representado en el libro de Alonso de Freylas.



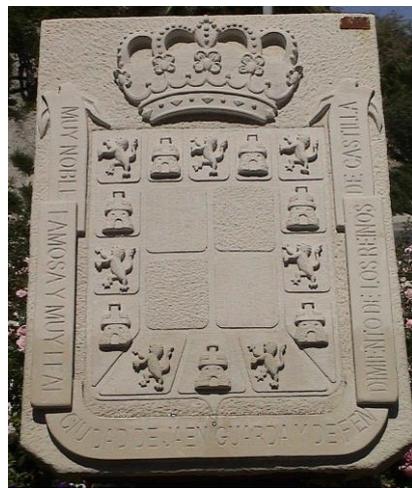
1682. Sello Archivo Histórico Provincial de Jaén



1789. Sello. Archivo Histórico Nacional



1789. Espinalt y García, Bernardo.



2012. Rotonda, carretera de Córdoba